

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/0011-18
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.5/0001-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 12 de enero de 2018.

BIOL. VIRGINIA VANESSA ALVARADO ALCOCER
INSPECTORA FEDERAL ADSCRITA A LA
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Y ZOFEMAT EN QUINTANA ROO
P R E S E N T E

LUGAR DE COMISIÓN: Tulum, Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 13 de enero de 2018.

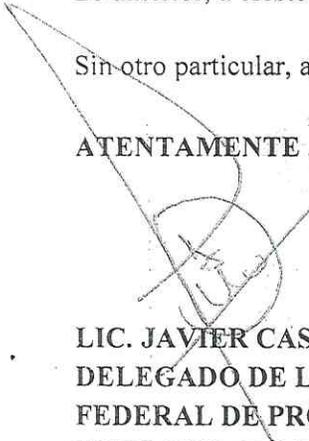
Por medio del presente se le comisiona para realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental a las instalaciones del hotel denominado Papaya Playa en la localidad de Tulum.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JAVIER CASTRO JIMÉNEZ.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22 de Enero 2018

Jefe inmediato: Lic. Javier Castro Jimenez.

Delegado: _____ Folio: 42-18

Delegación: Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Maritimo Terrestre.

Comisionado:	Alvarado	Alcocer	Virginia Vanessa
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13 de Enero de 2018.

Lugar: Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: En cumplimiento al oficio de comision No. PFPA/29.3/8C.17.4/0011-18, llevar a cabo visita de inspección en materia de Impacto Ambiental, en el Municipio de Tulum, en el Estado de Quintana Roo.

Síntesis: Se realizo una visita de inspección en materia de Impacto Ambiental.

Conclusión: Se instauraron el expediente administrativo No. PFPA/29.3/2C.27.5/0003-18 , a la persona moral denominada Papaya Playa, S. de R.L. de C.V., promovente del evento masivo o su representante legal o propietario o posesionario o encargado o posible responsable de las obras, instalaciones y actividades que se llevan a cabo en el predio ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera costera Tulum – Punta Allen, sin número, Colonia Ruinas Tulum, entre las coordenadas extremas UTM 16 Q, X1= 453602, Y1= 2231517 y X2= 453640, Y2= 2231618, con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos: La realización de una visita de inspección en materia de Impacto Ambiental.

Contribución: Durante la realización de estas actividades fue posible sumar a las acciones establecidas en el POA con ID: 01.SRN.22 de la Delegación Quintana Roo.

Atentamente


Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer
Jefa de Departamento adscrita a la
Subdelegación de IAZF

Vo.Bo.


Lic. Javier Castro Jimenez
Delegado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.